

Guayaquil, 20 febrero 1992

SEÑORES ACCIONISTAS
COMPANIA "HERBORY S.A."
CIUDAD.-



09 MAR 1992

Señores Accionistas:

Por medio de la presente me es grato presentar a vuestro conocimiento, el informe de la compañía "Herbory S.A." en lo que respecta al ejercicio 1988:

Los administradores han observado todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias dando cumplimiento a todas las resoluciones y Directorio. La correspondencia, los libros de actas de Juntas Generales y de Directorés así como los libros de Contabilidad se llevan y se conforman según lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.

En éste ejercicio, hay un incremento en los ingresos de \$ 535.000 sucres que en términos porcentuales representan el 28,92% así también la utilidad de operación que en 1987 fué de \$ 26.626 sucres, en este ejercicio de 1988 es de \$ 234.117 sucres lo cual significa en términos porcentuales un crecimiento 779,28% lo que es un indicador de buen manejo económico. Hay que destacar que en el Balance General se observa un endeudamiento con respecto del ejercicio anterior que se justifica por que permitió incrementar significativamente los activos fijos.

Las cifras que figuran en los Estados Financieros son confiables, el proceso de control interno y la contabilidad se han llevado de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptado.

Se deja constancia que la administración ha colaborado en todo lo solicitado, y que para el cumplimiento de sus funciones se ha observado lo establecido en el Art. 321 de la ley de compañías.

Atentamente,

Maria Elena Chiquito Loor
Maria Elena Chiquito Loor

Comisario